

COOPERACION

MONDRAGON

Octubre, 1962

Boletín n.º 26

José María Ruiz de Alarcón

DESIGUALDADES NATURALES

No debe sorprender a nadie que las páginas de este Boletín se hagan eco de las inquietudes de nuestro mundo femenino: las mujeres constituyen media Humanidad y la promoción cultural y profesional de las mismas está llamada a ejercer cada día mayor influencia.

Estamos en una comunidad en la que la mujer está resuelta por su parte a desempeñar un papel cada vez más activo: ha de superar el complejo que le provocará su limitada preparación para la vida activa extradoméstica.

No podemos oponer reparos a la proclamación de la igualdad de derechos si tal igualdad significa el respeto a su dignidad íntegra y el acceso de la mujer a actividades y responsabilidades en consonancia con su naturaleza y misión: tenemos que aceptarla con gran satisfacción. Pero tampoco podemos darla por buena si por tal igualdad entendemos la **equiparación** de la mujer al hombre para un **desenvolvimiento indiferenciado** de ambos en la vida, pues no están destinados propiamente para relevarse y reemplazarse, sino para ser complemento mutuo: cada uno debe tratar de ocupar un puesto en la vida en consonancia con la propia naturaleza y ambos han de complementarse.

La maternidad es el eje y centro de la vida afectiva, social y hasta económica de la mujer y por tanto en su contexto vital no debe echarse en olvido este destino. **Transitoriamente** puede estar presente en todas las actividades y con **carácter definitivo** en la medida que ello sea compatible con el ejercicio de su misión: en todo caso debe tenerse en consideración su aptitud y condiciones.

El afincamiento de la mujer casada en la profesión o actividad extradoméstica implicará no pocas veces un auténtico vacío en el hogar y aun cuando no entrañara una disipación afectiva será difícil de llenar dicha ausencia: un nido frío no es un hogar. La simple ejecución más o menos mecánica de las tareas domésticas no es suficiente para que queden a salvo los designios de Dios sobre la complementariedad y asistencia mutua de la pareja humana.

Estamos en presencia de una desigualdad natural digna de ser aceptada para bien de todos.

EVOLUCION ECONOMICA

No debemos olvidar que todo está sujeto a una evolución en la Humanidad. La evolución de las condiciones económicas es una de las que afectan a la mujer bajo el aspecto social.

La insuficiencia de los ingresos del hombre para cubrir las necesidades familiares ha inducido casi inevitablemente a la mujer casada al trabajo extradoméstico en economías subdesarrolladas o en desarrollo. Su ausencia del hogar ha tenido una atenuante; en no pocas ocasiones ha podido disponer de sustitutas, sobre todo mientras el servicio doméstico ha tenido alguna amplitud o la falta de empleo o afán de promoción de las mujeres entrañaba disponibilidades de sus servicios menos onerosos.

Hoy estamos en un proceso acelerado que condena a su desaparición al servicio doméstico. Las jóvenes que se preparan profesional o culturalmente y las adultas que optan por empleos regulares que se les ofrecen, hacen prácticamente imposible que la mujer casada para su ausencia disponga de sustitutas: caso de disponerlas ha de ser con costos no inferiores a los ingresos que pudiera obtener la mujer casada fuera de su hogar.

No será difícil componer un balance económico que induzca a la mujer casada desde este punto de vista a no ausentarse del hogar.

EVOLUCION SOCIAL

Estamos en una civilización orientada a la conquista del confort. La misma organización laboral y el desarrollo de la productividad están proyectadas a la conquista del tiempo y del ocio. Las jornadas laborales tienden constantemente a la reducción. La actividad laboral y profesional tiende asimismo a discriminarse de otras facetas de la vida. Las fábricas se emplazan en extrarradios; las oficinas se separan de las zonas residenciales y parece como que cada uno conquista su libertad y redescubre su personalidad al margen de esta servidumbre laboral.

Las sociedades poco evolucionadas, las comunidades en las que predominan las actividades primarias, son las que aún nos ofrecen la vida y la jornada laboral como soporte indispensable de vida social. Los que estén ausentes de las actividades laborales, no disponen de márgenes y oportunidades de vida social.

Cuando caminamos rápidamente hacia la reducción de la servidumbre laboral y a la conquista del ocio, es natural que busquemos las fórmulas de expansión social por otros conductos. Cuando el trabajo se haya emancipado de servidumbres innecesarias y sus prestatarios puedan disfrutar de lo que debe dar de sí, como perseguimos a través del cooperativismo, hemos de esperar que hayan desaparecido los motivos circunstanciales que indujeron a la mujer casada a abandonar su nido. No es que queramos ver a la mujer confinada al hogar o condenada a renunciar a la vida social, sino que esta vida social ha de ser posible para ella en otras condiciones.

Los cooperativistas no proyectamos nuestras **estructuras** para situaciones de emergencia, que siempre deben quedar a salvo y por eso, aun cuando nuestros estatutos en principio sitúen a la mujer casada en su hogar, la que se hallare en circunstancias que hicieren necesaria su integración laboral, ha de tener oportunidades para ello.

El confort y la comodidad de quienes luchan en la vida, son difíciles de concebir sin perspectivas de hogares sanos y alegres y las que carezcan de la presencia de una esposa y una madre no pueden serlo. Por su parte la mujer necesita este reino para que florezcan y brillen sus mejores prendas.

FORMACION PROFESIONAL

Abogamos por la formación profesional de la mujer porque muchas de ellas deben tener algunos años de actividad profesional regular y otras, al menos, puedan hallar en el ejercicio de una profesión adecuada a sus aptitudes y vocación un manantial de satisfacciones de toda índole.

Esta formación habrá que considerarla cuando menos como una prudente medida y corrientemente como un recurso para que la mujer en poco tiempo obtenga los mejores resultados a través de su trabajo mejor calificado.

Pero no vamos a echar en olvido otro aspecto, y es la afinidad y posibilidades de convivencia más espontánea e íntima que ha de provocar esta preparación como base cultural para la vida a que está destinada la mujer. Va a estar en condiciones de mayor complementariedad y afinidad con el nombre.

La convivencia que se impone a la mujer y la que le ha de dignificar a lo largo de la vida ha de ser la que se inspira en su condición de madre y esposa: la convivencia con hogar y en la vida social que sea compatible con su alto destino.

PRESENCIA INSUSTITUIBLE

La madre es insustituible en la crianza y educación de los hijos: en realidad crianza y educación son también complementarios. En el niño no hay propiamente vida vegetativa, pues aun en lo que pudiéramos calificar de tal hay reflejos y perspectivas de otra naturaleza.

Sin extendernos en más consideraciones, pondremos de relieve un fenómeno constatado por hombres ponderados y competentes. Un hombre de talla y de indudable rigor científico en sus afirmaciones, como fue Alexis Carrel, puso de relieve la observación de los resultados tan distintos del comportamiento de los cachorrillos criados por su progenitora y de los que fueron amamantados y asistidos sin la presencia maternal: estos últimos acusaron instintos peores que los primeros.

La familia y el hogar, cuyo elemento más activo e influente es la madre, tienen una trascendencia que nunca resaltaremos lo suficiente para el feliz desenvolvimiento de la Humanidad.

En esto como en otras cosas la verdad es única y fácil de descubrir si salvamos las interferencias circunstanciales de pequeños intereses.

Hay que salvar a toda costa las exigencias de la familia: es la primera célula social, la cuna de la Humanidad.

MODERNISMO EN LA MUJER

Ahora que tanto se discute de los derechos de la mujer, de sus obligaciones, de lo que ésta es capaz o no de hacer, parece oportuno hablar un poco de las razones que podrían o no abonar todas estas discusiones.

En la vida moderna han cambiado muchas cosas con relación a la forma de vivir de hace un siglo. Estas variaciones parecieron aportar algunas ventajas al sexo masculino, por lo que la mujer se sintió postergada y humillada. Nacieron las reivindicaciones pasándose como es costumbre en este tipo

de reacciones de un polo al opuesto. De la concepción de la mujer como madre de los hijos y encargada del hogar, única y exclusivamente, se salta, sin transición, a la mujer masculinizada, desempeñando tareas que hasta entonces se consideraron (sin grandes razones) exclusiva propiedad de los hombres. Y empujada por su innato instinto de imitación, la mujer copia los gestos, las actitudes que siempre se juzgaron típicas del varón y la mujer fuma, bebe y se presenta sola en lugares públicos y hace deportes duros (hay equipos de fútbol femeninos, mujeres luchadoras...) y desempeña puestos de responsabilidad en la industria, en la política, en la diplomacia. Se masculiniza, en una palabra, a pesar de lo cual y en contra de los deseos de algunas, que renuncian incluso a la maternidad (el más alto timbre de gloria, del que una mujer normal jamás debe renegar), sigue llevando en su seno unos órganos que la definirán como hembra, haga lo que haga y vista como vista, hasta el final de sus días.

El problema, pues, se ha desorbitado. La mujer, biológicamente, psicológicamente es la esposa y tiene su misión propia y específica que sólo ella puede realizar y que, por habérsela encomendado la Naturaleza, debe enorgullecerla. La mujer es y será siempre mujer y cuanto más se aleje del plano que le corresponde más se degradará, sin por eso acercarse al hombre. ¿Quiere esto decir que se ponga a que ella use pantalones, fume o sea abogado? En modo alguno. Porque se parte de una premisa falsa y es creer que hay funciones propias exclusivamente de hombres o de mujeres y que el ejercer unas u otras define el sexo sin apelación. No es así. Fuera de las funciones puramente biológicas (la reproducción) para las cuales ambos sexos están especialmente preparados, no hay actividades exclusivas del uno o del otro. Lo que pasa es que estas funciones son de tan enorme trascendencia que arrastran consigo una serie de circunstancias que establecen las diferencias accidentales entre el hombre y la mujer. Por ello, tanto ésta como el varón pueden desarrollar actividades «propias» del otro sexo siempre que no sea el objetivo fundamental de su vida. Es más, en circunstancias especiales, ambos tienen obligación de actuar en terrenos que no les correspondería. Y así, si es necesario, la mujer debe de salir a la calle para ayudar al marido a ganar lo preciso para mantener el hogar y el hombre debe de colaborar con su esposa en las tareas caseras si conviene que así lo haga.

Hay que desterrar de nuestra mente, lo de que el hombre que cambia unos pañales o friega un plato es «menos hombre» por ello, cuando en realidad es todo lo contrario. El que sería «menos hombre» sería el que lo hiciera porque le gustase, porque obtuviera una satisfacción de ello, pero no el que renuncia a un «privilegio» para ayudar a la mujer con la que tiene la obligación de compartirlo todo. Igualmente es digna de la mayor alabanza la mujer que sacrifica su permanencia en el hogar para colaborar con el esposo al sostenimiento de aquél, cuando hay razones que lo hacen conveniente.

LA MUJER EN EL HOGAR

Aunque cada día va incrementándose el número de mujeres casadas que ejercen un oficio o profesión, haciendo la competencia al sexo opuesto,

Podemos considerar que en España hay una mayoría de ellas que se dedican a «sus labores».

Como homenaje a estas anónimas amas de casa, vamos a dedicarles unas líneas valorando en pesetas el trabajo que ellas realizan mensualmente.

Clasificaremos los trabajos efectuados por el ama de casa en dos clases: asistenciales y de tipo mecánico.

A) Asistenciales.

1. Cuidados directos a los niños. Es un poco difícil controlar las horas que una ama de casa dedica a los niños, pero teniendo en cuenta el tiempo empleado en vestir, lavar a los más pequeños, acompañarlos a la escuela, revisar los trabajos escolares de los mayores y dar un pequeño paseo con ellos, creemos que no es exagerado calcular un promedio de dos horas diarias, lo que representa un total de 60 al mes. Valoradas al precio normal que cobraría una maestra o «nurse» podemos considerar que nuestra esposa «gana» en esta ocupación 1.500 pesetas al mes.

2. Las enfermedades. Rara es la casa con chiquillos en que durante el mes no hay alguno de ellos enfermo. Pensemos, también, que a lo largo del año el esposo suele precisar de los cuidados de una buena enfermera, la cual es suplida por la más cariñosa de las esposas. Aunque estos servicios tienen un valor inapreciable por su gran sentido espiritual vamos a suponer que es necesaria una enfermera 10 horas al mes y que sustituyéndola, nuestra esposa «gana» 500 pesetas.

3. Confección casera. Aunque muy ocupadas, todas las amas de casa suelen encontrar siempre unos momentos al día para hacer unos pantalones, un jersey, una blusa. Las cortinas y visillos de la casa llevan también el sello de «sus labores». Pongamos, solamente, que nuestra esposa ahorra así 500 pesetas al mes.

Pasemos ahora a

B) Faenas de tipo mecánico o manual.

1. Limpieza y arreglo de la casa. Cada día hay que hacer las camas, pasar la escoba, quitar el polvo, etc. Cada semana hay que hacer «sábado» y mantener en general la casa ordenada y presentable. Calculemos dos horas diarias para estos quehaceres que no se realizan en días de fiesta: son 50 horas al mes.

2. Ir de compras. He aquí uno de los trabajos más pesados y difíciles. Nuestra ama de casa, sin embargo, es muy diligente y sólo emplea una hora diaria para este menester: 25 horas al mes.

3. Confección de la comida y limpieza de la vajilla. Otro de los trabajos a realizar imprescindiblemente, consideramos que dedica a ello dos horas al día. Como sea que los domingos también acostumbramos a tener apetito, debemos considerar que se le van en estos menesteres 60 horas al mes.

4. Limpieza y cuidado de la ropa. Hay que lavar ropa, casi a diario. La lavadora es una gran ayuda, no lo dudemos, pero hay que remojar, restregar, tender, repasar y planchar. Seamos prudentes: apuntemos sólo 20 horas al mes.

Detallados los trabajos de tipo mecánico, vemos que en ello emplea una señora nada más y nada menos que 155 horas al mes. Sabemos que hoy las asistentes vienen cobrando entre 10 y 15 pesetas a la hora. Aunque sea estimarla en muy poco, consideramos a nuestra esposa una de ellas y para que no nos tachen de exagerados, pongamos que pagamos estos trabajos a 12 pesetas la hora, que son 1.860 pesetas, que sumadas a las 2.500 pesetas a que se ha hecho merecedora por el otro lado, suman ya 4.360 pesetas.

C) Varios.

1. Cuidado que la esposa pone en el cuidado de la ropa, muebles, enseres, etc.

2. Cuidado en los gastos de material de limpieza.

3. Cálculo del menú que más agrada a los miembros de la familia.

4. No hay «sisa».

Por todo esto redondeamos la cifra mensual a 5.000 pesetas mensuales.

Mirando a través de las cifras, casarse es un buen negocio.

PROVISION SOCIAL

Transcurrido ya un año desde la última compensación, estamos en condiciones de hacer un análisis comparativo de los gastos registrados en relación con los previstos.

Vaya por delante que sería muy conveniente fueran nuestras mujeres las que meditasen un poco sobre los datos que vamos a exponer a la consideración de todos y, de manera muy especial, piensen no es posible llegar a una ampliación de las prestaciones, deseable por todos, en tanto no se limiten a las cifras previstas.

¿No os parece sería muy interesante que nuestros hijos pudieran pasar una parte de sus vacaciones en colonias infantiles de la costa o de altura? ¿Y la ampliación de los servicios de odontología? ¿Y la inclusión de aparatos ortopédicos en las prestaciones?

Pues todo esto y más tiene que quedar, por ahora, en la carpeta de proyectos porque las provisiones han sido ampliamente rebasadas y, además, porque la tendencia es ascendente. ¿No es posible esperar de nuestras mujeres una cooperación más amplia a nuestro esfuerzo por mejorar los servicios? Lo cierto es que muy principalmente depende de ellas, de su innato sentido de la economía, esta vigilancia al gasto.

El análisis da los siguientes resultados:

ULGOR.—La media prevista por socio y mes ha sido rebasada en 51,30 pesetas, lo que quiere decir que cada socio ha gastado por mes esas pesetas de más. De ellas, 40,50 pesetas corresponden al Auxilio de Enfermedad, habiéndose distinguido Farmacia por el gasto.

FUNCOR.—Rebasados los gastos medios en 76,70 pesetas. Corresponden al Auxilio de Enfermedad 46,60 pesetas siendo Farmacia el de mayor gasto.

TACI.—Ha gastado de más 107,28 pesetas. Al Auxilio de Enfermedad corresponden 46,60 pesetas. Destacan Farmacia y Especialistas.

LIGA.—Señores, ¡llegó la excepción! MENOS CUATRO PESETAS CON OCHO CENTIMOS en Auxilio de Enfermedad. Ha rebasado, sí, el gasto medio de 33,10 pesetas, pero obedece a que por prestaciones varias (nupcialidad, reintegro por baja y natalidad) ha pagado sobre lo previsto 41,70 pesetas. Sin embargo, no enjuiciamos las prestaciones de Auxilios Varios y Clínicas a causa de su misma naturaleza. Felicitamos, pues, a este reducido grupo que, atentos a su misión, nos ha dado una lección.

CAJA LABORAL.—La oveja negra del grupo. Más de 211,50 pesetas de gasto total por socio y mes, de ellas 65 pesetas en Auxilio de Enfermedad sobresaliendo Especialistas por el gasto.

GASTO DE CONJUNTO.—El gasto medio de todos los cooperativistas ha sido de 607,37 pesetas por socio y mes, con un exceso de 87,85 pesetas porque estaban previstas 519,52 pesetas. Especialistas y Farmacia, al alimón, se llevan la palma en el gasto. El total de prestaciones abonadas ha sido de cuatro millones quinientas mil pesetas en un año.

Para hacer más gráfica su lectura, en lugar de porcentajes hemos dado las cifras a que ascienden los excesos de gasto. De esta manera todos los socios pueden ver cuánto han gastado de más en su cooperativa, que en definitiva es lo que cada uno tiene de menos en su Libreta.

Si queremos que todo vaya por el cauce previsto hemos de contar, sí, con el médico, pero más aún con los familiares del socio, con su colaboración. Sacarle el máximo rendimiento al Servicio es utilizar en su justa medida todos los medios que han sido puestos a nuestro alcance pero sin abusar de ellos.

CARTA ABIERTA AL SERVICIO DE PROVISION

Muy Srs. míos:

Hace unos días escuché unos comentarios relativos al Servicio que me mueven a incordiarles con estas líneas, por entender pueden tener relación con la marcha ascendente de gastos que siguen los Auxilios.

Se lamentaba un señor que interviene en la administración de los citados Auxilios que no recordaba haber recibido cuenta alguna de médico sin la oportuna receta de medicina. Me pregunto yo, ¿es que todas las dolencias y enfermedades que cree padecer el enfermo resultan ciertas? ¿No existe siquiera un caso en el que el enfermo se haya equivocado y tras la debida tranquilización por parte del doctor se vaya a su domicilio con una pesadilla menos pero sin receta alguna?

Aclararé que no cargo la totalidad de la culpa sobre el médico ya que los primeros responsables somos los enfermos. Nuestra mentalidad no concibe visita a médico sin la oportuna receta y en tal caso nuestra decepción sería similar al pescador que vuelve a casa con la cesta vacía.

El médico se ve obligado en muchos casos a recetar algo al paciente con objeto de dejarle tranquilo. No digamos nada en los casos de enfermos con imaginación calenturienta que inventan enfermedades con velocidad de satélite y en los que el verdadero paciente es el doctor que se las ve y se las desea para salir del apuro.

¿Qué solución se da al problema? A mi juicio cualquiera menos sus-

pender la receta. El médico que en un alarde de valor se atreva a tal osadía puede dar por cerrada su consulta y dedicar sus actividades a la cría de chinchillas que, según dice la prensa, resulta bastante rentable.

Se me ocurre otra solución que podría resultar más eficaz. El Servicio de Provisión debería encargarse a un Laboratorio el envase de una buena cantidad de azucarillos, poniendo en su etiqueta un nombre raro acabado en INA e indicando se ha fabricado en un lugar cuyo nombre tenga muchas uves dobles y enclavado en Alemania oriental, por el atractivo natural que poseen las cosas de allende el telón de acero. Ojo, hay que advertir que tal medicina es carísima y que precisamente la razón de tener un depósito en la CAJA LABORAL se debe a lograr resulte más económica. Si trasciende que es barata no hay enfermo que la digiera.

No restaría más que cursar las oportunas instrucciones a los galenos para que las enfermedades de la imaginación las traten a base de azucarillos que es una fórmula nada amarga de tratar.

Alguno puede objetar que tales dispendios van a gravar la libreta de cada uno y que no es justo imponer restricción alguna. No obstante conviene recordar que cada dos años se establece una compensación por solidaridad y por tanto, en definitiva, va a cargo de todos. Bastantes metidos dan a nuestras débiles libretas los padres de familias numerosas que, gracias a Dios, abundan en nuestras Cooperativas y que el cielo bendiga y conserve.

Con ruego de que disculpen la molestia, aprovecho la ocasión para saludarles atentamente,

UN SOCIO PERJUDICADO

NOTA DEL SERVICIO

Acogemos gustosos su interesante sugerencia que estudiaremos con todo cariño. De todas formas permítanos dudemos de su eficacia, ya que el innato sentido práctico de nuestras amas de casa puede encontrar la forma económica de asegurar el suministro del dulce elemento para las necesidades hogareñas del año.

Todo consistirá en convencer al doctor de que la familia completa padecía una dolencia rara que hacía necesaria la medicación a base de la citada medicina y administrada por las mañanas con el café y la leche. O a las señoras en que no es obligatoria la receta cada vez que van al médico.

ORGANIZACIONES MEDICAS

Las nuevas Organizaciones de los Servicios Médicos de las Empresas y, en particular, en nuestras Cooperativas, deben ser enfocados desde un punto de vista humano y dividido en tres factores:

- 1.º Hombre,
- 2.º Salud, y
- 3.º Sociedad.

Como preámbulo diremos que estos tres factores de hombre, salud y sociedad, en la que ha quedado dividido este esquema, tiene por objeto ayudar al hombre a prevenir y evitar, en lo posible, el padecimiento o enfer-

medad y ayudarle cuando está enfermo para que se recupere y hacerle útil para la sociedad.

HOMBRE

A través de la historia, ha sido interpretado de forma distinta y esta interpretación la ha dado, precisamente, el mismo hombre, desde la clasificación de esclavos y servidores hasta el de nuestros días.

Los romanos consideraban al trabajador un ser inferior, carente de alma, y si lo atendían en sus necesidades elementales, era por el valor de su coste en el mercado de esclavos.

El cristianismo mejoró las condiciones del trabajador, y en la Edad Media aparecen las disposiciones, protegiendo a los navegantes del Reino de Aragón. Los Reyes de las Indias dan disposiciones para la defensa del trabajador indígena. Incluso se establece el trabajo que puede realizar el hombre, la mujer y el niño y establece la obligatoriedad del suministro de dos trajes, para ciertos trabajos insalubres, adelantándose así a las más modernas disposiciones.

Al llegar la industrialización se produce más, pero en beneficio de unos pocos, y el capitalismo, con la libertad de contratación y despido, termina con las medidas de protección del trabajador y son precisas connotaciones sociales y guerreras para que, imperando una intranquilidad en lo social, se comiencen a dictar disposiciones que son la base de la actual legislación de todos los países.

Estas disposiciones protectoras comienzan en Inglaterra, el año 1883, regulándose el trabajo de mujeres y niños, la inspección de trabajos insalubres y la declaración de enfermedades profesionales. Le sigue después Francia, Suiza, Bélgica y Alemania.

En España el año 1952 y de manera obligatoria, igual que en Francia, se organizan los Servicios Médicos de Empresa.

En las cooperativas estos servicios deben funcionar bien por su gran trascendencia. Para ello es necesario que todos cooperemos, ya que, a pesar de contar con ellas y con el apoyo total de las direcciones, es casi prácticamente imposible desarrollar una labor totalmente efectiva si no ponemos todo nuestro interés para su buen funcionamiento, bien por medio de sugerencias e indicaciones, donde se cree existe peligro de accidente o de enfermar por las características del ambiente de trabajo, así como acudiendo a estos servicios cuando nos encontremos afectados de alguna dolencia o enfermedad, aun no siendo a consecuencia del trabajo, pidiendo consejo con respecto a la higiene personal y de nuestra familia, cuando lo necesitemos, llevando a cabo las vacunaciones que nos indiquen, etc., etc.; en una palabra, debemos acudir a estos servicios con confianza siempre que tengamos un problema bien de tipo personal o familiar; así, por este procedimiento de trabajo en equipo, de servicio y personal, los unos denunciando los peligros que no se hayan podido descubrir, y los otros poniendo en práctica todos los medios de protección, dentro de las posibilidades, es casi seguro de que gran parte de los accidentes y enfermedades queden eliminados. Pero hay que tener en cuenta de que estos medios de protección que se nos proporcionen deben ser empleados, ya que muchos accidentes en el trabajo son debidos, no a que las máquinas o útiles del trabajo no tengan la debida protección,

sino a que nosotros, por excesiva confianza en nosotros mismos, por nuestra destreza en el oficio, por comodidad, porque nunca nos ha ocurrido nada, prescindimos de los medios de seguridad por creerlos innecesarios.

Lo mismo que en los accidentes, muchas veces ocurre con las enfermedades; éstas tienen tanta importancia como los otros, por lo que hay que tomar medidas en evitación de las mismas, puesto que, con un poco de buena voluntad por parte de todos, podemos evitar, como se ha dicho antes, parte de las mismas. Tanto el accidente como la enfermedad, no afecta solamente al individuo, sino que tiene una repercusión social: afecta a la familia, a las personas que nos rodean y a la Empresa.

Hoy día, debemos tender a evitar los accidentes y enfermedades más que a curar bien por medio de reconocimientos, tanto de ingreso como de otros consecutivos; por medio de la educación higiénica, consejos y propaganda de los que deduciremos nuestro comportamiento higiénicamente, tanto en nuestro trabajo como en nuestro hogar.

Esta vertiente hacia afuera es el fundamento de la Medicina Social. Por eso, la preocupación actual no es hacia la enfermedad, sino hacia la conservación de la salud. Pero ¿qué es la salud? La Organización Mundial de la Salud la define: «Un estado de bienestar físico, mental y social.» No es sano quien no tiene este bienestar.

En los próximos números trataremos de orientar médicamente ciertas normas de interés para nuestra salud, tanto dentro del ámbito del trabajo como de nuestro hogar.

LA LECHE, TEMA DE ACTUALIDAD

Ultimamente, se encuentra en candelero el tema de la leche. Si bien es un producto básico de la alimentación, no ha adquirido entre nosotros, fuera de la nutrición de los lactantes y niños en general, la importancia y estimación que se le concede en otros países más avanzados.

A este respecto, señalamos los siguientes datos de consumo anual por habitante:

Holanda	208 litros
Suiza	203 »
Alemania	103 »
Francia	91 »
España	58 »

Procede también indicar que la leche es un producto relativamente barato, sobre todo si lo comparamos con otros productos de consumo normal. A título de simple referencia, diremos que resulta cuatro veces más barata que la carne, a igualdad de poder nutritivo, aparte de ser un alimento mucho más completo.

Para una mejor orientación sobre este aspecto, quedan reflejados a continuación los precios de adquisición al agricultor en el caserío, en diferentes países de Europa, por kilo de leche con 37 gramos de materia grasa y los precios de venta al público de los casos conocidos:

Países	Precios en origen	Precios al consumo
Luxemburgo	5,26 Ptas.	
Alemania Federal	4,91 »	8,70 Ptas.
Holanda	4,46 »	
Italia	4,45 »	7,78 »
Bélgica	4,42 »	10,26 »
Francia	4,36 »	8,82 »
Dato comarcal:		
Cooperativa LANA	3,80 »	5,50 »

Como complemento de los datos anteriores, señalamos también los porcentajes que representan los costos de comercialización de la leche (diferencia entre el precio de venta al público y el precio pagado en el caserío) en relación con los precios pagados al agricultor:

Países	Porcentaje sobre el valor en caserío
Bélgica	132,23%
Francia	102,47%
Dinamarca	91,20%
Suecia	87,68%
Alemania	77,28%
Italia	74,75%
Austria	56,14%
Grecia	50,34%
Dato comarcal:	
Cooperativa LANA	44,73%

De los datos expuestos, obtenemos una triple conclusión:

—Que el agricultor recibe de LANA un precio inferior al practicado en los países enumerados.

—Que los gastos de comercialización de la leche son, en el caso de LANA, muy inferiores a los que vienen a resultar en cualquiera de los países citados.

—Que el precio que paga el consumidor de leche LANA es muy inferior a los niveles que rigen en los distintos países europeos.

Para reflejar aún más exactamente la situación, es preciso añadir que los agricultores reciben en diversos países subvenciones por producir leche y al objeto de que no suba el precio en origen.

Tenemos por tanto que nuestros agricultores, además de entregar la leche mucho más barata, no perciben subvenciones para apoyar los bajos precios de esta producción, aparte de que utilizan a veces en su explotación vacas lecheras importadas, con lo cual la inversión inicial resulta también más importante, en comparación del país del cual procede la res, debido a los cuantiosos gastos de transporte e importación que originan.

Asimismo es preciso tener en cuenta que se mantienen fijos los precios en origen, a los mismos niveles anteriores, a pesar de la sequía, de la

disminución de producción y del encarecimiento de los piensos.

Además, es fácil observar que los precios siguen subiendo a pesar de que se mantengan prácticamente congelados una serie de precios agrícolas. El índice de precios que corresponde al nivel base de 100 en 1953, había subido a 140 en 1958, se hallaba alrededor de 149,5 a fines de 1961 y ha alcanzado el nivel de 164 al 30 de junio de 1962.

Todos los países se suelen resistir al aumento de precios agrícolas, argumento respecto a su repercusión sobre el costo de la vida. Sin embargo, el costo de la vida sigue aumentando de todos modos y los precios agrícolas revisten cada vez menor importancia dentro del conjunto de los gastos familiares.

Aparte del argumento de su repercusión sobre el coste de vida, los precios agrícolas se hallan estrechamente controlados en los diversos países por otros motivos y, en particular, como medida contra la abundancia o la sobreabundancia. Concretamente en lo que respecta a la leche, casi todos los países europeos registran normalmente un exceso de producción y, a pesar del actual encarecimiento temporal de este precioso líquido, la preocupación respecto a tal sobreabundancia no ha desaparecido, con vistas al porvenir. Por ello, sirve de pretexto, en lo inmediato, para el mantenimiento de los precios al agricultor al mismo bajo nivel anterior.

¿Puede considerarse razonable y justa esta actitud?

Por otra parte, nos limitamos a constatar que en la actualidad los agricultores han llegado a alcanzar una menor producción con gastos mayores y que se ven obligados a desarrollar tanto e incluso más trabajo para un precio igual y unos ingresos disminuídos.

Creemos sinceramente que es una situación a la cual, fuera de la agricultura, no se fuerza a ninguna categoría social.

LOS NUEVOS CAMINOS DE LA AGRICULTUA Y DE LA GANADERIA

Traducción del artículo «Landwirtschaft auf neuen Wegen», de la revista NANNESMANN MESSE ILLUSTRIERTE.

En los alrededores de Albareto, en el Norte de Italia, está ubicado, entre cientos de kilómetros cuadrados de ricos viñedos y campos de cereales de las orillas del Po, un centro agropecuario equipado con los sistemas HARVESTORE.

El centro, situado cerca del pueblecito de Carpi, se deja ver ya desde lejos, por sus enormes depósitos azules, que destacan en el horizonte.

En principio, se han colocado solamente cuatro depósitos, pero está prevista la colocación de otros tres.

La instalación completa consta de un solar edificado, de unos 120 metros de diámetro, con 18 cuadras dispuestas radialmente, abocando todas ellas a una gran lechería central. Desde 1963, ha de haber en cada cuadra 55 cabezas de ganado vacuno, lo que hace un total de 1.000 vacas, aproximadamente.

La mayoría de los trabajos están automatizados de forma que la mano

de obra necesitada se ha reducido a un mínimo. Basta, por ejemplo, pulsar dos interruptores para alimentar las mil vacas a un mismo tiempo. El pienso es sacado de los grandes depósitos y llevado a un centro por medio de transportadoras de hélice o tornillo, desde donde se distribuyen a cada cuadra por medio de un sistema de aire comprimido.

Los sistemas de distribución reparten el pienso formando grupos de a dos cuadras para que, según el peso, la edad y la producción de las vacas, puedan distribuirse una determinada clase de piensos, de entre las nueve clases de comida normalizada de que disponen. El pienso se transporta neumáticamente, y sufre un proceso de eliminación del polvo que siempre lleva consigo, para ser distribuido luego en cada pesebre. Todo el proceso de llenado de los pesebres de las 1.000 vacas con los adecuados piensos, dura menos que una hora.

Es claro que un procedimiento de distribución de los piensos tan automatizado, tiene que ir en consonancia con unos procedimientos de ordeñado y tratado de la leche modernísimos.

Toda vaca que deba ser ordeñada pasa por un camino central y se coloca delante del puesto de ordeñado. Aquí se le limpia la ubre mediante un líquido desinfectante, y pasa al puesto de ordeñado propiamente dicho, que es una plataforma-carrusel. Aproximadamente tres vacas por minuto pueden ordeñarse en este carrusel. Esta operación dura ocho minutos en cada vaca, pero se han dispuesto suficiente número de puestos de ordeñado, de forma que pueden ordeñarse directamente todas las vacas que entran, es decir, 180 por hora. Los animales se acostumbran muy rápidamente a esta clase de ordeñado a máquina y no dan señales de nerviosismo ni inquietud.

Terminado el ordeñado, salen las vacas al exterior por una rampa transportable. La leche de cada vaca se analiza y se somete a control antes de ser vertida en el depósito de transporte. Entre dos hombres y una mujer se maneja toda la instalación del ordeñado.

Todos los trabajos agrícolas necesarios para la obtención de los piensos, se llevan a cabo por procedimientos muy mecanizados y modernos. Se utilizan con abundancia los tractores y remolques. Los piensos verdes y los granos son introducidos en los grandes depósitos Harvestore mediante máquinas soplantes, con su humedad y frescura naturales. Todo lo referente a la manipulación de los piensos está totalmente mecanizado. Lo mismo se puede decir de la recogida y distribución del estiércol. Una pala mecánica barre todas las cuadras y deposita el estiércol en un carro grande, que distribuye la basura regularmente por los labrados pertenecientes al centro.

La superficie útil de los campos de este centro es de 220 hectáreas, de las cuales 150 se dedican directamente a la producción de forraje y granos para piensos, 50 para árboles frutales y en 20, viñas.

Esto da una media de 5 cabezas de ganado por hectárea de terreno global o de 6 a 7 vacas por hectárea dedicada a forrajes y piensos.

La granja se ha dispuesto de forma que las producciones en leche y en carne se mantengan sensiblemente iguales.

Sorprende ver la diferencia existente entre los procedimientos utilizados en este centro de Albareto y los seguidos por los agricultores hasta ahora.

Ha habido que disminuir fuertemente la superficie de los campos de-

dedicados a los granos, en beneficio de los dedicados a forrajes verdes. También se han tenido que modificar las superficies dedicadas a los frutales. Los viñedos y frutales han tenido que ser ampliados para posibilitar un mejor y más racional uso del estiércol, pues 1.000 vacas producen tanto estiércol que los campos de forrajes no pueden absorber.

Una media de 6 a 7 vacas por hectárea labrada suponen una enorme producción de forraje, lo que se consigue por medio de sistemas artificiales de riegos y aprovechando el clima muy favorable del Norte de Italia.

OPINAN ASI ALGUNAS MUJERES

La legislación limitativa de los derechos de la mujer inspirada en el propósito de centrarla en el hogar, nació bajo el signo de unas ideas que hoy están totalmente superadas.

La propia legislación española, ha incorporado el principio de la total igualdad o casi total igualdad entre el hombre y la mujer, y la apertura a ésta de todas las posibilidades laborales, con excepción de aquellos oficios o funciones que requieren, por su propia naturaleza, la condición masculina.

Nuestra organización cooperativa representa una actitud de vanguardia social en todos los órdenes y resulta un poco anómalo que nuestros Estatutos limiten los derechos de la mujer casada, recogiendo una reminiscencia que actualmente está en trance de superación.

Tanto el hombre como la mujer deben dar a la Sociedad todo lo que puedan y recibir de la misma proporcionalmente a su talento y a su esfuerzo.

El hecho de contraer matrimonio no influye sobre la capacidad de la mujer y para la Sociedad es indudablemente más útil que una mujer inteligente que puede prestar un servicio de interés, no se sustraiga al mismo, haciéndose sustituir en las labores y fines domésticos por una asistenta o por una muchacha.

Queda el problema de la atención directa a los hijos.

Cuando son muy pequeños, es indudable que si la mujer casada que trabaja, organiza su hogar de forma adecuada y elige con acierto la persona encargada del cuidado de sus niños, éstos, en una etapa casi puramente vegetativa, están atendidos lo mismo que por su madre.

Luego, cuando crecen, el desarrollo por parte de la madre de una función responsable, estimula y sirve de ejemplo y en absoluto tiene un carácter negativo sobre la educación y formación de los hijos.

Por otra parte, sinceramente estamos convencidas de que debemos continuar trabajando, puesto que con el trabajo llevamos no sólo la legítima aspiración de una mejora económica, sino la ilusión de estar encuadradas en una estructura abierta a un avance social y a unas fórmulas de convivencia en el trabajo que son las únicas que nos pueden llevar a un mundo más justo.

LOS IMPUESTOS Y LAS COOPERATIVAS

Tocamos este mes un tema tan vidrioso y manido verbalmente como el de los impuestos y su relación con las Cooperativas, movidos más que de afán de polémica, de un deseo de aclarar nuestra posición al respecto, con

objeto de que el silencio por nuestra parte no sea mal interpretado. Soslayamos, naturalmente, todo comentario sobre la estructura de nuestro sistema impositivo, no por creerlo perfecto, ya que basado como está sobre el gravamen indirecto resulta injusto para las clases inferiores, sino porque queremos centrar el problema en las cargas que gravitan sobre las empresas en concepto de rentas procedentes del capital y trabajo, antigua tarifa tercera, y de las cuales están exentas nuestras cooperativas.

Conviene aclarar que no se nos escapa el sentido social del impuesto ni la obligación de todo ciudadano a contribuir en la financiación del presupuesto que reclama el bien común. No es el deseo de sentirnos privilegiados y en consecuencia eludir una carga, lo que nos mueve a acogernos a tales beneficios y mucho menos a adoptar la forma cooperativa para nuestras empresas.

Quienes atacan nuestros privilegios argumentan que la competencia de las cooperativas, sobre todo industriales, es ilícita en el mercado, pues exentas de una serie de cargas se está en mejores condiciones para lograr costos inferiores o reducir margen de beneficios.

Estimamos que quienes así opinan tienen una visión raquílica del problema y sus juicios se ve a distancia son subjetivos. Pretenderemos demostrarlo.

Primeramente nos extraña que los numerosos oponentes a que el Estado dé tal trato a las cooperativas, no eleven la voz contra otra serie de exenciones o privilegios que existen en nuestra compleja organización económica. Sin ir más lejos, existen muchas empresas, anónimas por cierto, que debido al ramo a que se dedican o a la situación geográfica de su emplazamiento, gozan de exenciones totales o parciales en su carga impositiva, que por lo visto no suponen competencia ilícita, ya que no suelen ser citadas por los detractores del cooperativismo. Da la impresión de que lo verdaderamente molesto no es la exención en sí, sino sus destinatarios, y que la competencia venga de empresas dirigidas por trabajadores que gracias a su iniciativa y al cooperativismo han promocionado.

Si estas empresas al ser declaradas de interés nacional o local, tienen justificada cualquier exención, nos parece justo pensar otro tanto con las cooperativas por el enorme interés social que su desarrollo implica, aspecto que, a nuestro juicio, debe ser muy tenido en cuenta por todo gobernante.

Nadie dudará del efecto regulador de precios que han ejercido las cooperativas de consumo, las ventajas de todo orden que han reportado a los agricultores las de campo, o la promoción de los trabajadores en las industriales y el beneficio indirecto de estas últimas en sus ambientes, al obligar a las empresas a poner mejores condiciones a sus asalariados para que abandonen las mismas. Efectos estos que justifican plenamente cualquier trato de favor.

Además, repetimos, juzgamos minimista su punto de vista, pues únicamente se fijan en un aspecto del cooperativismo, las exenciones fiscales, desconociendo o haciendo que desconocen la verdadera esencia del mismo y sus consecuencias prácticas.

Si tan ventajosa resulta la fórmula cooperativa, parece incompensable que todavía existan valientes que adopten otra clase de sociedad, conde-

nándose por propia voluntad a competir en el mercado en inferioridad de condiciones.

¿No será que les asusta la forma cooperativa por los compromisos que implica y renuncias que exige? Quienes reclaman igualdad de condiciones para todas las empresas, ¿estarían dispuestos a adoptar tal principio con todas las consecuencias?

Francamente creemos que no. Resulta muy duro obligarse a destinar un 15% de los beneficios, como mínimo, a obras sociales, distribuir dichos beneficios en la forma que normalmente se establece en las cooperativas y, además, considerar el patrimonio de la empresa como de propiedad pública, sin opción a distribuirlo entre los socios en caso de disolución.

Si a esto añadimos que el aportar capital no da derecho a gestión y que la Junta Rectora (Consejo de Administración) es elegida entre los miembros de la empresa, estimamos que, desgraciadamente, no tendremos muchos imitadores entre quienes nos critican.

Conviene aclarar que los argumentos expuestos no significan que la existencia de las cooperativas deba fundamentarse en el trato de favor por parte de los poderes públicos, ni siquiera que las exenciones sean eternas. Las cooperativas tienen sobrados recursos propios para supervivir y prosperar sin necesidad de privilegios fiscales, aunque en la primera etapa de su existencia sean necesarios.

Es más, si fuera factible, seríamos partidarios de no conceder tal beneficio por el mero hecho de constituirse en cooperativa, sino que se exigieran otra serie de condiciones para merecerlo. Como de todo hay en la viña del Señor, existen cooperativas constituidas por señores con el único objeto de ganar más e igualar en fortuna y tren de vida a sus antiguos patronos, y como tales entes no tienen de cooperativa más que el nombre, no es justo se beneficien de las disposiciones que la autoridad dicta en beneficio de otros. En definitiva no son otra cosa que sociedades anónimas con accionistas sin corbata y un disfraz bastante romántico.

INTRASCENDENCIAS

A todo el mundo preocupa qué ocurrirá dentro de cien años y qué problemas e inquietudes absorberán a los habitantes del intranquilo planeta. Con objeto de satisfacer la curiosidad de nuestros lectores, hemos «desplazado» a uno de nuestros redactores al futuro, quien nos transmite el siguiente resumen de las noticias que aparecen en el diario COOPERACION, publicación de mayor tirada del norte.

Madrid. 2063.—Se espera de un momento a otro la publicación de la Ley de Cooperación, de acuerdo con las bases establecidas en el Congreso de Cooperativas celebrado en esta capital en 1961.

Badajoz. 2060.—De la sección de anuncios entresacamos el siguiente: «Para cubrir vacante de peón caminero se precisa ingeniero de caminos, que domine el inglés y francés, con objeto de orientar a los turistas.»

Mondragón. 2065.—A partir del próximo mes se amplía la duración del suministro de agua de dos a tres horas diarias, debido al descubrimiento de un manantial en los Picos de Europa que, debidamente canalizado, aumentará el caudal en tres litros por segundo.